



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS**

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Producción, ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N°s 13.786; 13.355; 13.232; 13.051; 21.516; 22.877; 21.462; 11.773; 11.641; 11.556; 11.364; 11.097 respectivamente y; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 3.030 y sus modificatorias, aconseja su remisión al Archivo en los siguientes términos.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Remitir al Archivo los proyectos de Ley contenido en los Expedientes N° 13.786; 13.355; 13.232; 13.051; 21.516; 22.877; 21.462; 11.773; 11.641; 11.556; 11.364; 11.097.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, etc.-

PARANÁ, Sala de Comisiones, 6 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE PRODUCCION.

OTAEGUI, Alberto Casiano

DOMINGUEZ, Gladys Elizabeth

VERGARA, José Gustavo

SILVA, Claudia Fabiana

MENDEZ, Rubén Hernán

BENEDETTI, Jaime Pedro

BERTHET, Marcelo